

El consejero de Sanidad ha presentado el primer convenio colectivo de fundaciones de investigación biomédica de una comunidad

---

## La Comunidad presenta el primer convenio colectivo para investigadores biomédicos que ofrece estabilidad laboral y mejoras salariales

- 1.087 trabajadores de las 13 fundaciones de Investigación Biomédica de las instituciones sanitarias del SERMAS se beneficiarán de este convenio pionero en España
- Cuenta con el acuerdo unánime de sindicatos, patronos de fundaciones de investigación biomédica, comités de empresa y Administración regional
- Aporta seguridad jurídica a los trabajadores y abre el camino al desarrollo de la carrera profesional del investigador y evita los agravios comparativos por diferencias salariales

**17 de diciembre de 2020.-** La Comunidad de Madrid continúa su apuesta por liderar la investigación en España, en este caso a través de las 13 fundaciones de investigación biomédica de nuestra región. Así lo ha expresado el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, en la presentación del primer convenio colectivo de aplicación para todas las fundaciones de investigación biomédica de una comunidad autónoma en nuestro país.

Un convenio que nace fruto de la apuesta decidida del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación, por atraer a excelentes investigadores, con mejoras salariales reales a través de unas condiciones laborales reguladas y más seguras alineadas con la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.

Este acuerdo, pionero en España, para impulsar la investigación biomédica, cuenta con el respaldo unánime de los sindicatos de los comités de empresa de las fundaciones biomédicas, (CC.OO. que es el mayoritario), los patronos de las fundaciones, representantes de los Comités de Empresa y la Administración Pública.

Se podrán beneficiar de este acuerdo hasta 1.087 trabajadores de las 13 fundaciones de Investigación Biomédica de la región: Hospital Universitario Gregorio Marañón; Hospital Universitario La Princesa; Hospital Universitario



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Príncipe de Asturias; Hospital Universitario Ramón y Cajal; Hospital Universitario Puerta de Hierro; Hospital Universitario 12 de Octubre; Hospital Universitario La Paz; Hospital Universitario Clínico San Carlos; Hospital Universitario de Getafe; Hospital Universitario Niño Jesús; Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria; Hospitales Universitarios Infanta Leonor y del Sureste; Hospitales Universitarios Infanta Sofía y del Henares. Un convenio que mejora la situación laboral y facilita las relaciones entre todas las fundaciones y sus trabajadores, así como sus condiciones de seguridad y salud laboral, y la promoción de la igualdad y la movilidad.

A través de este convenio colectivo, impulsado desde la Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación, con el apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se regulan por primera vez en una comunidad autónoma española las condiciones laborales de los trabajadores de fundaciones biomédicas del sector público y abre el camino al desarrollo de la carrera profesional del investigador.

Económicamente por primera vez se fija un sistema de organización y clasificación en áreas funcionales, grupos y categorías profesionales, con tablas de retribuciones salariales acordes a cada categoría profesional de forma homogénea para el personal al servicio de cada una de ellas, independientemente de la fundación biomédica en la que se trabaje, además de establecer mejoras salariales reales, con un impacto económico asumible para la fundación e implantado de manera progresiva en los próximos tres años.

Un sistema, el impulsado en este convenio, que atrae el talento, y pretende reforzar el compromiso de los investigadores al plantear el impulso de la carrera profesional.

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRABAJO**

El convenio entrará en vigor el 23 de diciembre de este año, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y ha contado con el visto bueno de la Dirección General de Trabajo, así como con informes favorables de la Dirección General de Función Pública. Se trata de una muestra más del trabajo conjunto del Gobierno regional en su apuesta por atraer el talento y los mejores investigadores, a través de una estrategia organizativa basada en la estabilidad profesional, con mejoras económicas y garantías y estabilidad en el clima laboral.